

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2019-20

1.-EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN 1º DE ESO:

9.2. Instrumentos de calificación:

- * Cuaderno de clase. Tiene que contener los contenidos trabajados y las actividades realizadas, ha de estar al día y tener una correcta presentación.
- * Pruebas escritas sobre los contenidos de las Unidades Didácticas.
- * Trabajos específicos (tareas, pequeños proyectos, exposiciones...) que el alumnado ha de realizar y entregar en el plazo establecido. Además, el alumnado realizará los mapas físicos y políticos de: Andalucía y España (primer trimestre), Europa y América (segundo trimestre), y África y Asia (tercer trimestre).
- * Observación directa del docente de la actitud del alumnado: intervenciones orales, aprovechamiento del tiempo en clase, interés, colaboración, etc.
- * Cuaderno del profesorado, donde se anotarán las pruebas objetivas, el trabajo del alumnado, su participación y su interés por superar sus dificultades.
- * Las actividades que se puedan realizar en la plataforma Moodle.
- * Tareas sobre las actividades extraescolares que se lleven a cabo.

9.3. Criterios de calificación:

Cada alumno/a será evaluado según los siguientes criterios:

- * Pruebas escritas u objetivas: se realizarán varias pruebas por trimestre. En cada prueba se calificarán contenidos conceptuales y procedimentales. Las preguntas podrán ser cerradas, abiertas, de opción múltiple y también consistir en el análisis de un sencillo documento. Se efectuará la media de las notas obtenidas en las pruebas realizadas en cada evaluación. Las pruebas se calificarán de 0 a 5 puntos.
- * Valoración del trabajo realizado en el cuaderno de clase, así como de las diferentes actividades y tareas trabajadas en otros soportes.
- * Actitud positiva ante la materia: interés, participación, colaboración, respeto al profesorado y a los compañeros, puntualidad en la entrega de los trabajos y las actividades, no perturbar el normal desarrollo de las clases.
- * Véase también lo especificado en el anexo correspondiente a la enseñanza bilingüe de la asignatura de Geografía e Historia, que se encuentra al final de esta programación didáctica.

La calificación de cada evaluación será el resultado de la suma de las notas obtenidas por cada alumno/a en los criterios antes mencionados, considerando los porcentajes generales aprobados por el Departamento, que son: 50% para las pruebas escritas, 30% para las actividades y los trabajos, y 20% para la actitud.

Para superar el curso, el alumno debe tener como mínimo una calificación numérica de 5 (suficiente) en cada una de las evaluaciones. Cumpliendo este requisito, cada alumno/a será objeto de una valoración global de su proceso de aprendizaje. La

calificación final se obtendrá a partir de la media de las calificaciones trimestrales (valoración cuantitativa), a la que se le añadirá una valoración cualitativa, en función del grado de progresión e implicación observado en el alumnado a lo largo del curso.

9.4. Sistemas de recuperación y refuerzo:

Para superar los objetivos y los contenidos no alcanzados podrán aplicarse los siguientes sistemas:

- * Actividades de refuerzo.
- * Realización de una prueba de recuperación sobre la materia completa de la evaluación no superada. Las fechas de realización de estas pruebas se adecuarán a las posibilidades del calendario académico.
- * Realización de una prueba final, en junio, de las evaluaciones no superadas.

Las pruebas de recuperación, trimestrales y final, se atenderán a lo establecido en el apartado de las pruebas objetivas.

* Prueba extraordinaria de septiembre: el alumnado que hubiera obtenido evaluación negativa al final de curso (inferior a 5 puntos), tendrá que superar la prueba extraordinaria de septiembre. El profesorado entregará al alumnado suspenso un informe que contendrá los objetivos y los contenidos no alcanzados, las instrucciones para la realización de dicha prueba y una secuencia de actividades para su preparación. Dichas actividades tendrán que entregarse en la prueba extraordinaria y supondrán el 30% de la nota de septiembre. El porcentaje restante será para la prueba escrita.

10. Atención a la diversidad:

Este es un punto de gran importancia y un principio básico que se fundamenta en la necesidad de dar respuesta a la pluralidad actual del alumnado mediante una acción educativa concreta.

Además, uno de los objetivos de esta etapa es compensar las desigualdades sociales e individuales, con el fin de que se favorezca el desarrollo máximo de las potencialidades de cada alumna o alumno, superando las condiciones desfavorables con que se puedan encontrar. Estos son alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo y nos indican qué alumnado se incluye en este grupo:

1. El alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
2. El alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
3. El alumnado con altas capacidades intelectuales.
4. El alumnado que se ha incorporado tarde al sistema educativo por distintas causas.

Esto implica la necesidad de articular unas medidas de atención a la diversidad que permitan la intervención eficaz para lograr el acceso a una cultura común de todos los alumnos. Dichas medidas son:

- Actividades de diagnóstico inicial: van a permitirnos detectar el nivel de conocimientos y la motivación del alumnado para valorar el punto de partida y las estrategias a seguir.
- Actividades de refuerzo: están encaminadas a lograr la asunción de los contenidos mínimos. Se elaborarán sobre la base de descripciones sencillas de mapas, vocabulario esencial, relación de conceptos básicos, etc. Otras actividades pueden ser preguntas de opción múltiple, ante la lectura de un texto, dadas unas afirmaciones, señalar las verdaderas, completar esquemas, redacciones breves, etc. Se potenciarán los aspectos instrumentales (calidad en la redacción, faltas de ortografía, orden, limpieza, uso correcto del vocabulario, etc.) y la comunicación en general.
- Actividades de ampliación: encaminadas a profundizar en determinados contenidos para aquellos alumnos que demuestren mayor capacidad. En ellas se comentarán textos según un guión previo, buscarán información adicional, realizarán algún trabajo de

investigación con la guía del profesor, etc.

- **Adaptaciones Curriculares:** pueden ser no significativas, cuando lo que se adapta son elementos no prescriptivos del currículo (actividades, secuenciación, metodología...) o el acceso a dicho currículo (materiales específicos), y significativas, cuando se modifican elementos estructurales de la programación (objetivos, contenidos o criterios de evaluación). Ambas medidas tienen como finalidad facilitar el logro de los objetivos de las Unidades Didácticas a los alumnos con características o necesidades educativas especiales. Para los alumnos con adaptaciones curriculares no significativas se planteará una metodología basada en el trabajo individualizado con fichas de apoyo, trabajo de observación, refuerzo y planteando unidades de logro a pequeña escala, así como actividades de integración con el grupo. En cuanto a su evaluación, se seguirán manteniendo los criterios de calificación comunes establecidos para el resto de los alumnos.

A la fecha de elaboración de esta programación aún no ha concluido la fase de diagnóstico previo. La adopción de medidas para la atención a la diversidad queda abierta a la detección de dificultades en el alumnado y se irá concretando a lo largo del presente curso escolar.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE 2º DE ESO

Procedimientos de evaluación del alumnado

Los procedimientos de evaluación que regirán en la práctica docente son los siguientes:

- * Las destrezas del alumno/a en la realización de actividades de casa y clase.
- * Presentación del cuaderno, que debe estar ordenado, limpio y con las actividades realizadas.
- * Observación directa del docente: intervenciones orales, aprovechamiento del tiempo en clase, trabajo del alumnado en diferentes situaciones, etc.
- * Cuaderno del profesor/a, donde se anotará diariamente el trabajo del alumnado: la realización de actividades, su comportamiento, su participación, su interés en la materia.
- * Las pruebas escritas sobre los contenidos de las Unidades Didácticas.
- * Los trabajos que los alumnos/as entreguen.
- * Los ejercicios y actividades de diferente índole realizados por los alumnos/as en la Plataforma educativa Moodle.
- * La entrega de actividades sobre las actividades extraescolares que se lleven a cabo.

Criterios de calificación

Cada alumno/a será evaluado en razón a los siguientes criterios:

- * Realización de pruebas escritas (controles o exámenes) y pruebas de respuesta de opción múltiple, en soporte papel o digital. Se realizarán varias pruebas por trimestre. En cada prueba se calificarán contenidos conceptuales y procedimentales. Se realizará la media de las notas obtenidas en cada uno de los controles realizados (teniendo en cuenta la distinta ponderación otorgada a cada uno de ellos)
- * Trabajos realizados en la plataforma Moodle., además valorar el cuaderno de trabajo del alumno/a e intervenciones en clase: actividades, resúmenes, mapas, redacciones, etc. Además, se valorará los trabajos de investigación tanto individual como en grupo. El profesor/a realizará una valoración global del trabajo realizado por el alumno/a a lo largo del trimestre y lo calificará con una nota numérica.
- * Actitud en el trabajo en el aula: fundamentalmente, actitud positiva (interés, colaboración, etc.) ante la asignatura, respeto al profesor y a los compañeros, puntualidad a la hora de entregar los trabajos y actividades, contribución a las normas de convivencia del centro, ausencia de incidencias, adoptar un léxico de respeto, el silencio durante las explicaciones del profesor y de los compañeros cuando estén interviniendo con autorización del mismo, y sobre todo el espíritu de trabajo, esfuerzo y sacrificio.

* La presentación y la ortografía serán tenidas en cuenta en la nota de cada ejercicio, actividad, trabajo escrito o examen que los alumnos realicen.

La calificación de cada evaluación será el resultado de la suma de las notas obtenidas por cada alumno/a en cada uno de los instrumentos de evaluación detallados anteriormente, considerando los criterios aprobados por el Departamento: Contenidos 50% (Pruebas escritas, virtuales y preguntas orales), Procedimientos 30% (actividades escritas y virtuales, trabajos escritos y virtuales y tareas escritas y virtuales) y Actitud 20% (comportamiento, interés y esfuerzo).

La calificación final del curso será el resultado de la apreciación global del alumno/a teniendo en cuenta la superación de los criterios de evaluación de cada nivel académico. Para superar el curso, el alumno debe tener como mínimo una calificación numérica de 5 (suficiente) en cada una de las evaluaciones. Cumpliendo este requisito previo, cada alumno/a será objeto de una valoración global de su proceso de aprendizaje, así como de su evolución a partir de la evaluación inicial realizada a principios del primer trimestre. La calificación final se obtendrá a partir de la media ponderada de las tres calificaciones trimestrales (valoración cuantitativa) a la que se le añadirá una cuarta calificación (valoración cualitativa) en función del grado de progresión e implicación observado en el alumno/a a lo largo del curso.

Sistemas de recuperación y refuerzo

Al alumnado que durante el curso no vaya superando los objetivos, competencias básicas y contenidos de las distintas Unidades Didácticas, se le posibilitará la recuperación de las mismas, que se realizará mediante cualquiera de estos recursos:

- * La incorporación de la materia impartida anteriormente en las sucesivas evaluaciones, tomando como referencia los contenidos mínimos indicados.
- * Actividades de refuerzo sobre la materia en que los alumnos encuentran dificultades.
Realización de una prueba específica sobre la materia en que los alumnos han encontrado dificultades y no han podido asimilarla en la evaluación siguiente a la no superada.
- * Realización de una prueba específica sobre las Unidades Didácticas no superadas en junio.

Con respecto a la recuperación de los objetivos del curso anterior, se incluyen medidas de refuerzo educativo. La materia se recuperará mediante un cuadernillo de actividades que se les entregarán a los alumnos/as quienes deberán devolverlos con las actividades hechas. Además la materia se considerará superada teniendo en cuenta su trabajo durante este curso en las Ciencias Sociales de 2º de ESO.

Aquellos alumnos/as que no entreguen las actividades tendrán que realizar una prueba escrita adicional, que constará de varias actividades seleccionadas del cuadernillo.

Igualmente, al alumnado que deba presentarse a la convocatoria de septiembre, tanto por la materia de 1º de ESO como por las pendientes de otros cursos, se le respetarán aquellos objetivos, competencias y contenidos que hayan aprobado durante el presente curso.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dadas las características de la Enseñanza Secundaria en Andalucía en la actualidad, este es un punto de gran importancia y un principio básico en sí mismo que se fundamenta en la necesidad de dar respuesta a la pluralidad actual del alumnado

mediante una acción educativa concreta.

Además, uno de los objetivos de esta etapa es compensar las desigualdades sociales e individuales, con el fin de que se favorezca el desarrollo máximo de las potencialidades de cada alumna o alumno, superando las condiciones desfavorables con que se puedan encontrar. Los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo y nos indican qué alumnado se incluye en este grupo:

- El alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- El alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- El alumnado con altas capacidades intelectuales.
- El alumnado que se ha incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia.
- **Diversidad de capacidades rendimientos:** una situación cada vez más frecuente en los centros es la que se presenta en el caso del alumnado perteneciente a minorías étnicas. El caso más frecuente en Andalucía es el de los gitanos, así como el colectivo de inmigrantes, cada vez más numeroso, y que hace aún más compleja la labor docente. En este caso de esta programación, contamos con algunos alumnos inmigrantes, cuyas características van desde la falta de conocimientos de la lengua española hasta el desconocimiento de la cultura andaluza, pasando por las dificultades que han tenido a la hora de acceder a bienes culturales básicos. Para este tipo de alumnos/as será necesario plantear un tratamiento educativo especial, que pasaría por entregar un cuadernillo de aprendizaje en los primeros días del curso con contenidos y actividades de refuerzo.

1. Diversidad de aprendizajes: es la modalidad o característica de funcionamiento intelectual. Es decir, sería la manera específica en la que una persona organiza y procesa una información. Como profesores vemos a diario que no todos los alumnos se enfrentan a las tareas que tienen que realizar del mismo modo. Existen alumnos/as incapaces de mantener la atención por mucho tiempo, frente a otros que trabajan largo rato de manera ininterrumpida. Los hay que resuelven rápidamente las cuestiones planteadas, de manera impulsiva y sin reflexionar demasiado, junto a otros más reflexivos. Además, unos prefieren trabajar en grupo y otros individualmente. Asimismo, algunos tienen formado el pensamiento analítico e inductivo mientras otros abordan la tarea desde una perspectiva sintética y deductiva. Todo esto es necesario tener en cuenta, y por ello se han planteado una serie de actividades muy variadas, y además con diferentes grados de dificultad, que en un grupo clase de en torno a los veinticinco alumnos es la única forma de intentar conciliar los distintos estilos cognitivos.

2. Diversidad de motivaciones: entraríamos en el ámbito de lo que actualmente se conoce, en el mundo de la enseñanza, como "objetores escolares". En un gran número de casos, las distintas motivaciones de los alumnos y alumnas dependen en parte de una historia de éxitos y fracasos anteriores en tareas de aprendizaje. Hay adolescentes que se encuentran inmersos en un "círculo vicioso" de experiencias negativas en los centros, con docentes que minusvaloran su capacidad de aprender, con lo que aprenden menos y además sus niveles de autoestima son muy bajos, lo que genera desconfianza, apatía y actitudes negativas ante el aprendizaje. Ante estos alumnos y alumnas es necesario mostrarse firmes pero a la vez tolerantes, intentando reconducir el proceso de enseñanza aprendizaje, partiendo del principio de que todos deben experimentar la necesidad y el valor del esfuerzo personal como algo fundamental en su vida.

Puesto que la E.S.O. prima la comprensividad como marco de actuación, debemos ofrecer a estos alumnos un proyecto curricular que responda a la diversidad social y personal de cada uno de ellos, contextualizándola en la diversidad de situaciones que se pueden presentar: social, económica, intelectual, psíquica o sensorial. Esto implica la necesidad de articular unas medidas de atención a la diversidad que permitan la intervención eficaz para lograr el acceso a una cultura común de todas las alumnas y alumnos. Dichas medidas son:

3.Actividades de diagnóstico previo al inicio del curso y en cada Unidad Didáctica: van a permitirnos detectar el nivel de conocimientos y la motivación del alumnado para valorar el punto de partida y las estrategias a seguir.

4.Actividades de refuerzo: están encaminadas a lograr la asunción de los contenidos mínimos. Se elaborarán sobre la base de descripciones sencillas de mapas, vocabulario esencial, relación de conceptos básicos, etc. Otras actividades pueden ser preguntas de opción múltiple, ante la lectura de un texto, dadas unas afirmaciones, señalar las verdaderas, completar esquemas, redacciones breves, etc. Se potenciarán los aspectos instrumentales (calidad en la redacción, faltas de ortografía, orden, limpieza, uso correcto del vocabulario, etc.) y la comunicación en general.

5.Actividades de ampliación: encaminadas a profundizar en determinados contenidos para **6.** aquellos alumnos que demuestren mayor capacidad. En ellas se comentarán textos según un guión previo, buscarán información adicional, realizarán algún trabajo de investigación con la guía del profesor, etc.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE 3º DE ESO

Instrumentos de evaluación y criterios.

– Procedimientos de evaluación.

La normativa vigente trata la evaluación como un proceso básicamente orientador, es decir, insiste en que en modo alguno debe evaluarse para clasificar y encasillar a los alumnos y alumnas, para compararlos a unos con otros, sino que se evalúa para orientar al alumnado y al profesorado sobre los aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje como son: la metodología, los recursos, las estrategias, la adecuación o no de los currículos, la diversidad de capacidades y consecuentemente la existencia de especiales necesidades educativas. Una adecuada evaluación va a permitir al profesorado y alumnado encauzar el trabajo del aula y dirigirlo hacia metas más fructíferas, permitiendo, asimismo, introducir mecanismos correctores que modifiquen el plan de actuación inicial si resulta inadecuado en algún momento. En resumen, la evaluación desempeña, entre otras una **función diagnóstica**, a través de la cual retroalimenta el proceso educativo al proporcionar la información necesaria para hacer los ajustes precisos.

Evidentemente, dadas las características anteriores, la tarea de evaluar no es en absoluto sencilla; la dificultad mayor estriba en el hecho de tener que medir capacidades, pues es en términos de capacidades como han sido formulados los objetivos. Para ello son valiosos los **criterios de evaluación**, que se han incluido en cada nivel, porque definen concretamente los aprendizajes sobre los que han de ser evaluados los alumnos. A grandes rasgos, consideramos que las características que debe tener una evaluación son:

Formativa. Juzga el proceso y detecta las dificultades.

- **Integral.** Evalúa conceptos, procedimientos y actitudes, evalúa además capacidades asimiladas y no solo contenidos.
- **Continua.** Evalúa el proceso y conoce así la evolución del alumno.
- **Compartida.** Se introduce en la autoevaluación y coevaluación, junto con la evaluación que hace el profesorado.

Finalmente diremos que, según el momento en que se realizan, se pueden distinguir tres tipos de evaluación:

- o **Inicial.** Establecida al principio de cada fase o unidad con objeto de conocer los conocimientos previos, capacidades y actitudes de los alumnos, y poder trabajar a partir de ellos.
- o **Formativa o continua.** Aquélla que sigue todo el proceso de aprendizaje descubriendo progresos y dificultades.
- o **Sumativa o final.** Evalúa los resultados de la evaluación continua y las pruebas finales, determinando si se han cumplido los objetivos.

En la evaluación tendremos en cuenta:

- El **trabajo diario** realizado por el alumnado en clase, es decir, la manera en que resuelve los ejercicios y preguntas de sus documentos de trabajo, su sistema de trabajo, su participación, su sentido crítico, su expresión oral, etc. Este trabajo quedará reflejado en su "cuaderno de clase" que será revisado periódicamente, corregido y contará de forma importante en la calificación.
- Los **trabajos** realizados, bien individualmente o en grupo (comentarios de texto, de imágenes, monografías, reseñas de libros, murales, mapas etc.), concediendo más importancia a la calidad de los mismos que a la cantidad de datos que aporten.
- **Pruebas y exámenes.** Serán de diferentes tipos, según las capacidades a evaluar. Así haremos pruebas objetivas, desarrollo de temas, comentarios de textos, comentario de imágenes, mapas, etc.
- Respecto a los **instrumentos básicos intelectuales:** la escritura legible, expresión oral y escrita correcta, orden y buena representación tanto del cuaderno de clase, como de trabajos y pruebas escritas.
- Respecto a la **actitud y el comportamiento:** la corrección, el respeto a compañeros/as y el respeto al trabajo que se desarrolla en el aula.

Los exámenes podrán constar de los siguientes apartados:

a) En los cursos de tercero de ESO

- Vocabulario de conceptos básicos de la asignatura definidos de manera breve, pero precisa.
 - Preguntas de respuestas breves.
 - Redacción de temas, cuidando la estructura y la organización de ideas.
 - Ejercicios prácticos como mapas, gráficos, ejes cronológicos, estadísticas, textos, imágenes, etc.
- **Criterios de calificación.**

Se establecen como instrumentos y requisitos imprescindibles para una calificación positiva los siguientes:

- La actitud, la participación y el comportamiento correcto en el aula.

El trabajo regular de las actividades planteadas, tanto el realizado en el aula como en casa reflejado en el cuaderno de trabajo que el profesor podrá pedir en cualquier momento.

- Realización y presentación de los trabajos específicos que se le hayan encomendado al/la alumno/a.
- La progresión en la adquisición de conocimientos y destrezas en los alumnos de tercero de ESO.
- Superación de las pruebas escritas en las que se valorarán escritura legible, expresión oral y escrita correcta, ortografía, orden y buena representación junto con los conocimientos adquiridos.

2. Número exámenes por evaluación: se establece la realización, siempre que la duración del trimestre lo permita, de **dos pruebas específicas por evaluación.**

3. La cuantificación del valor de estos diferentes instrumentos de evaluación en las calificaciones de las evaluaciones y en la evaluación final de junio es la siguiente:

Pruebas objetivas: 50% del total de la nota final.
Trabajos en el aula y casa: 30%.

Comportamiento (actitud y participación): 20%

4. En las **notas de evaluación**, que sólo admiten números enteros, **se aplicará** el siguiente criterio:

o Si el alumno ha obtenido como promedio una **cifra entera**, **se transcribirá esta sin alteraciones en las actas**.

o Si el alumno ha obtenido como promedio una **nota con décimas**, en su **transcripción en las actas de evaluación**:

Se redondeará al entero superior en el caso de que tales décimas tengan un valor igual o mayor de cinco (ejemplo: 6'5 o 7'6 se transcribirían en las actas como un 7 o un 8 respectivamente).

- Se redondeará al entero inferior en el caso de que estas tengan un valor inferior a cinco (ejemplo: 6'4 o 7'3 se transcribirían como un 6 o un 7).
- Para aprobar la asignatura es necesario tener una nota superior o igual a 5. En este caso, no se aplica el redondeo.

5. Para calcular la nota de final de curso se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en cada evaluación, sin considerar los redondeos anteriores.

6. Se establece, además, una prueba de recuperación por evaluación (examen global de todos los contenidos estudiados en esa evaluación, independientemente de que se haya aprobado algún parcial) y/o una recuperación general al final de curso. Dicha recuperación general podrá ser de una sola evaluación o global si el alumno ha suspendido más de una evaluación. Si el alumno no recupera, se presentará en septiembre a la asignatura.

7. Quien sea sorprendido copiando en un examen tendrá un cero en dicho examen, teniendo que presentarse al examen de recuperación.

8. La convocatoria de septiembre constará de un examen para 3º de ESO, que será elaborado en junio y tendrá unas características similares al de junio.

- Cada examen señalará el valor de cada una de las preguntas.
- Cualquier intento de copia conllevará el fin del examen y el suspenso.
- A las pruebas de septiembre se va con toda la materia, no hay exámenes parciales por evaluaciones.
- Los alumnos de la ESO podrían realizar durante el verano ejercicios o trabajos adaptados a las circunstancias individuales de cada uno o simplemente se exigiría la actualización del cuaderno y ejercicios del curso. Estos ejercicios o trabajos podrán ser puntuados hasta con un 30% del valor de la nota de la convocatoria de septiembre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE 4º DE ESO

Instrumentos de evaluación

- Se entiende como instrumentos de evaluación los medios o elementos que permiten ponderar el progreso del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto del alumnado como del propio proceso; por lo tanto, los instrumentos son numerosos y la elección de unos u otros depende de varios factores, ya que no son excluyentes.
- Así, una vez realizadas las sesiones de evaluación inicial, se tendrá en cuenta:
 - El **trabajo diario** realizado por el alumno en clase, es decir, la manera en que resuelve los ejercicios y preguntas de sus documentos de trabajo, su sistema de trabajo, su participación, su sentido crítico, su expresión oral, etc. Este trabajo quedará reflejado en su "cuaderno de clase" que será revisado periódicamente, corregido y contará de forma importante en la calificación.
 - Los **trabajos** realizados, bien individualmente o en grupo (comentarios de texto, de imágenes, monografías, reseñas de libros, murales, mapas etc.), concediendo más importancia a la calidad de los mismos que a la cantidad de datos que aporten.
 - **Pruebas y exámenes**. Serán de diferentes tipos, según las capacidades a evaluar.

Así haremos pruebas objetivas, desarrollo de temas, comentarios de textos, comentario de imágenes, mapas, etc.

- Respecto a los **instrumentos básicos intelectuales**: la escritura legible, expresión oral y escrita correcta, orden y buena representación tanto del cuaderno de clase, como de trabajos y pruebas escritas.
- Respecto a la **actitud y el comportamiento**: la corrección, el respeto a compañeros y el respeto al trabajo que se desarrolla en el aula.
- **Los exámenes podrán constar de los siguientes apartados**:
 - Vocabulario de conceptos básicos de la asignatura definidos de manera breve, pero precisa
 - Preguntas de respuestas breves.
 - Redacción de temas, cuidando la estructura y la organización de ideas.
 - Ejercicios prácticos como mapas, gráficos, ejes cronológicos, estadísticas, textos, imágenes, etc.
- Criterios de calificación- Se establecen como instrumentos y requisitos imprescindibles para una calificación positiva los siguientes:
 - La actitud, la participación y el comportamiento correcto en el aula.
 - El trabajo regular de las actividades planteadas, tanto el realizado en el aula como en casa reflejado en el cuaderno de trabajo que el profesor podrá pedir en cualquier momento.
 - Realización y presentación de los trabajos específicos que se le hayan encomendado al/la alumno/a.
 - La progresión en la adquisición de conocimientos y destrezas en los alumnos de 4º de ESO.
 - Superación de las pruebas escritas en las que se valorarán escritura legible, expresión oral y escrita correcta, ortografía, orden y buena representación junto con los conocimientos adquiridos.
- **Número exámenes por evaluación**: se establece la realización, siempre que la duración del trimestre lo permita, de **dos pruebas específicas por evaluación**. Para **calcular la nota de final de curso se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en cada evaluación**.
- Se establece, además, una prueba de recuperación por evaluación (examen global de todos los contenidos estudiados en esa evaluación, independientemente de que se haya aprobado algún parcial) y/o una recuperación general al final de curso. Dicha recuperación general podrá ser de una sola evaluación o global si el alumno ha suspendido más de una evaluación. Si el alumno no recupera, se presentará en septiembre con toda la asignatura. **Quien sea sorprendido copiando en un examen tendrá un cero en dicho examen, y en la evaluación**, teniendo que presentarse al examen de recuperación.
- **La convocatoria de septiembre** constará de un examen para 4º de ESO, que tendrá unas características similares al de junio. Cualquier intento de copia conllevará el fin del examen y el suspenso. A las **pruebas de septiembre se va con toda la materia**, no hay exámenes parciales por evaluaciones. El alumnado podría realizar durante el verano ejercicios o trabajos adaptados a las circunstancias individuales de cada uno o simplemente se exigiría la actualización del cuaderno y ejercicios del curso. Estos ejercicios o trabajos podrán ser puntuados hasta con un 30% del valor de la nota de la convocatoria de septiembre.

3.2. Criterios de calificación.

- En términos generales, siguiendo los criterios comunes del Departamento que, a su vez, se incardinan en las orientaciones y acuerdos del Departamento de Formación, Innovación y Evaluación, así como del ETCP, la calificación cuantitativa del alumnado se obtendrá de la siguiente ponderación: el 50% correspondiente a las pruebas objetivas, el 30% a la realización de actividades y el 20% a la actitud; como recoge la normativa vigente, cuando el resultado sea igual o superior a 5, se considerará que se han conseguido los objetivos previstos y desarrollado suficientemente las competencias clave.
- En el caso de obtener calificación negativa en alguno de los trimestres, se llevarán a cabo medidas de refuerzo y de atención a las posibles dudas que hayan podido surgir.

Se realizarán pruebas escritas de recuperación;

3.3. Medidas de atención a la diversidad

* Adaptaciones curriculares. A partir del análisis llevado a cabo en las sesiones correspondientes a las evaluaciones iniciales, no parece necesario llevar a cabo ACS individualizadas.

* Refuerzos en casos puntuales, prestando una atención especial a aquellos aspectos y parte del alumnado que así lo requiera en el desarrollo de las sesiones de clase.

* Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva en cursos anteriores: el alumnado entregará un cuadernillo con actividades correspondientes a los contenidos no superados teniendo en un plazo máximo que será comunicado por el profesorado.

2.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

EVALUACIÓN EN LA ASIGNATURA DE Hª DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

La Evaluación Continua será el punto de partida de la evaluación de la asignatura a lo largo de todo el curso académico. Prestará una especial atención a los resultados de la prueba de evaluación inicial y a la consecución progresiva de los contenidos mínimos de cada unidad.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

La Evaluación continua.

La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se realizarán dos exámenes por evaluación, que constarán de 4 preguntas valoradas cada una de ellas con 2,5 puntos. En la primera pregunta, el alumnado deberá explicar correctamente el significado de una serie de conceptos claves de la materia objeto del examen, las preguntas segunda y tercera serán de desarrollo de contenidos de la materia, la cuarta pregunta consistirá en un ejercicio práctico en el que se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos del bloque temático a un caso concreto utilizando diversas técnicas y estrategias.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

El grado de adquisición de los objetivos a alcanzar tanto respecto de los Estándares de Aprendizaje como de las Competencias Clave se valorará, a su vez, a partir de cuatro niveles de logro:

LOGRO – NIVEL 1: Logro no alcanzado.(1-4)

LOGRO – NIVEL 2: Logro básico (5-6).

LOGRO – NIVEL 3: Logro medio.(7-8)

LOGRO – NIVEL 4: Logro avanzado.(9-10)

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre, el Departamento de Geografía e Historia ha adoptado para las asignaturas de Bachillerato que **las pruebas escritas ponderen un 70%**, el trabajo diario y las producciones escritas, intervenciones orales, participación en debates... tanto individuales como en equipo el 20% y la actitud ante la materia y el trabajo diario un 10%. Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar: la evaluación continua.

La calificación final del alumno/a se obtendrá de la media de las calificaciones de cada evaluación, considerando, en su caso, la calificación obtenida en la prueba de recuperación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias que tuvieron como resultado negativo durante el desarrollo de la evaluación continua del correspondiente trimestre, se podrá facilitar la recuperación de dicha evaluación suspensa favoreciendo que:

- Si el alumno ha suspendido la primera evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la segunda evaluación.
- Si el alumno ha suspendido la segunda evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la tercera evaluación.

En junio se realizará una recuperación final, en la que los alumnos se examinarán de las evaluacion/es no superada/s.

Los alumnos/as que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. El alumnado recibirá al respecto tras la evaluación ordinaria un informe individualizado donde se le informará de los contenidos no superados y de los aspectos que debe trabajar para superar la prueba extraordinaria de septiembre.

EVALUACIÓN DE PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE ANDALUCÍA

De acuerdo con el currículo, la evaluación debe entenderse como una actividad básicamente valorativa e investigadora, que afectará no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesorado. La evaluación ha de adoptar un carácter procesual, continuo y formativo, que le permita estar presente en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados. La evaluación deberá tomar en consideración la totalidad de elementos que inciden en el hecho educativo. Atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona y no sólo a los aspectos puramente cognitivos. En este sentido, hay que tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Actividades: los alumnos desarrollarán proyectos y tareas relacionados con la búsqueda, la sistematización y la exposición de información referente al Patrimonio y a la Historia de Andalucía. Se realizará como mínimo una actividad por trimestre. Tendrá que ser entregada a la profesora en el plazo fijado y expuesta por los alumnos que han trabajado en ella, de forma conjunta, indicando y justificando el grado de implicación en la misma. Se valorarán el esfuerzo realizado y la participación del alumno, además de la adecuación de su trabajo a los contenidos desarrollados en el aula. También se evaluarán la correcta sistematización de la información obtenida y una adecuada expresión escrita y oral. Asimismo, podrán realizarse actividades de autoevaluación de los conocimientos trabajados.

Observación sistemática de la actitud de cada alumno y alumna, de su trabajo diario y de

sus intervenciones en el conjunto de la clase y en los grupos en los que participe.

La nota de los proyectos o trabajos presentados por el alumnado supondrán un 70% de la nota global. Un 10% se destinará a la lectura voluntaria y el resumen de un libro relacionado con Andalucía y su patrimonio. El 20% restante se repartirá entre la actitud positiva y el interés del alumnado. La calificación final será la media de las tres evaluaciones. Si el alumnado obtiene una calificación final negativa (inferior a 5 puntos), realizará una prueba escrita de recuperación antes de finalizar el tercer trimestre. Si no se superara la materia en esta recuperación, tendrá que aprobar la prueba extraordinaria de septiembre, en la que se examinarán los objetivos y los contenidos no superados, según el informe previamente entregado por el profesorado.

EVALUACIÓN DE DE HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO

La evaluación del alumnado de Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía debe ser continua y formativa, con el fin de arbitrar los mecanismos necesarios para resolver las dificultades que se detecten en el aprendizaje del alumnado y en el proceso de enseñanza. Los referentes para el grado de adquisición de las competencias claves y los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, así como los criterios reconocidos en el Proyecto Educativo de Centro. Para la evaluación del aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

-Las pruebas escritas: además de la evaluación inicial, de carácter diagnóstico, se realizarán dos pruebas por evaluación. En cada prueba se examinarán dos bloques de contenidos. Estas pruebas serán idénticas en su estructura a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, y su concreción en las Directrices y Orientaciones Generales para las Pruebas de Acceso y Admisión de Andalucía, La calificación trimestral correspondiente al apartado de las pruebas escritas será la media de ambos exámenes.

-Actividades propuestas por el profesorado: a criterio del profesorado se propondrá al alumnado tareas consistentes en pequeñas investigaciones, estudios o informes de periodos y/o personajes históricos, en los que se apliquen técnicas propias de la disciplina. Se valorarán el empleo de diferentes fuentes de información histórica, la capacidad de sistematización de la misma, así como el uso de una correcta comunicación escrita u oral. Además, se podrán evaluar actividades consistentes en el comentario de diferentes documentos y en la elaboración de ejes cronológicos, mapas históricos, esquemas y resúmenes de los contenidos trabajados en el aula. También podrán evaluarse algunas lecturas recomendadas por el profesorado o cualquier otra actividad que sea especificada por éste para la mejora del aprendizaje. Dichas tareas deberán ser presentadas en la fecha establecida por el profesorado, con una adecuada presentación y una correcta expresión escrita u oral.

-Participación regular, activa y correcta, del alumnado tanto dentro como fuera del aula. También se valorará la realización en sus fechas correspondientes de las tareas propuestas por el profesorado, así como el respeto y la solidaridad con los miembros del grupo. Estos elementos quedarán reflejados en la ficha de seguimiento del alumnado, en la que constan, además, información personal y académica, las observaciones directas, las actividades realizadas, los resultados de las pruebas escritas y los comentarios que tengan incidencia en el proceso de aprendizaje, que aporte el equipo docente en las diferentes sesiones de evaluación, así como la asistencia y la puntualidad en las sesiones de clase. Esta ficha de seguimiento se configura como una herramienta esencial para la valoración global del grado de adquisición de los objetivos que quedan recogidos en esta programación.

- Recuperación: Se realizará un examen de recuperación por cada trimestre, en el que se examinará la materia completa de dicho trimestre. Por falta de tiempo, el examen de recuperación del tercer trimestre podrá coincidir con el examen de evaluación final. Al examen final tendrá que presentarse el alumnado con una evaluación o varias evaluaciones pendientes de calificación positiva. La calificación global o final del curso será la resultante de la media de las evaluaciones aprobadas. La estructura de estos exámenes de recuperación no habrá de variar con respecto al modelo de examen establecido en el apartado de las pruebas escritas. El alumnado que hubiera obtenido evaluación negativa a final de curso, tendrá que presentarse y superar la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor o la profesora correspondiente le entregarán un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados, en el que también se

indicarán instrucciones para la realización de dicha prueba, así como una posible propuesta de actividades que le ayude a prepararla.

- **Criterios de calificación:** La calificación de las evaluaciones trimestrales y final será la resultante de la valoración global del aprendizaje de alumnado, teniendo en cuenta los criterios aprobados por el Departamento para los apartados anteriores; es decir, 70% para las pruebas escritas, 20 % para las actividades y 10% para la participación.

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

Respecto a la Evaluación, será formativa, es decir, que valora no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo. El elemento central de la evaluación son los criterios de evaluación, en base a los cuales se aborda el contenido y se ajustan los estándares de aprendizaje, que sirven de referencia para lo que se va a evaluar en todo momento. Se evalúan competencias (las competencias clave que hemos definido y que están recogidas en cada uno de los criterios de evaluación), a través de las distintas actividades que se llevan a cabo en las clases.

8.1.- Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- El trabajo de clase: ejercicios y actividades. Casos prácticos.
- El trabajo de casa: ejercicios y actividades. Casos prácticos.
- Exposiciones en clase (individuales y/o grupales), sobre aspectos relevantes del temario.
- Pruebas escritas: se harán dos pruebas al trimestre, de dos bloques de contenido cada una. Cada prueba constará de tres grandes cuestiones: una primera de vocabulario geográfico. La segunda, la resolución de un caso práctico, donde se plantean varias cuestiones que el alumnado deberá demostrar la aplicación de todo lo aprendido. Por último, algunas cuestiones teóricas sobre aspectos importantes de cada uno de los bloques, donde el alumnado demuestre que va asimilando los contenidos de la materia. Se hará una nota media de ambos exámenes.
- Habrá una recuperación de la evaluación suspendida, que se hará al principio del trimestre siguiente. En dicho examen entrará toda la materia abordada durante el trimestre.

Antes de final de curso habrá una recuperación para aquellos alumnos que tengan suspendida alguna evaluación. El alumnado se presentará a la evaluación o evaluaciones que tenga suspensas.

El alumnado que suspenda la asignatura en junio, habrá de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. En esta convocatoria, el examen será de toda la materia del curso.

8.2.- Criterios de calificación:

En nuestra materia, las pruebas escritas tendrán un peso en la evaluación trimestral y final de un 70%, junto a un 20% de las actividades, tareas y realización de casos prácticos, y un 10% del interés, esfuerzo y actitud ante la asignatura.

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DEL ARTE DE 2º DE BACHILLERATO

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, se harán públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación.

Se informará al comienzo del período lectivo sobre los contenidos mínimos exigibles para la superación de la materia, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos, y los criterios de evaluación y procedimientos de calificación aplicables. Además, la Evaluación Continua deberá prestar una especial atención a la consecución progresiva de los contenidos mínimos de cada unidad.

Los alumnos y las alumnas recibirán por parte del docente que le va a impartir la materia una información verbal en la que se debe de indicar como mínimo:

Número de evaluaciones.

Procedimiento de evaluación en cada una de ellas: pruebas escritas, evaluación continua, etc.

Fecha aproximada de realización de las pruebas escritas de cada evaluación

Criterios de calificación.

Recuperación de cada evaluación y fechas aproximadas.

Materiales y libro de texto recomendados para el curso

Contenidos mínimos exigibles en cada evaluación

Recuperaciones: fechas de realización de las pruebas.

Temporalización de los contenidos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

La Evaluación continua.

La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se realizarán una o dos en la primera y segunda evaluación y al menos una en la tercera que faciliten la Evaluación del alumnado:

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación (cuaderno, trabajos individuales y en equipo, observación directa...).

La Evaluación se realizará igualmente a través de los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje También se podrá llevar a cabo una Evaluación Competencial a partir de rúbricas.

Como criterio de evaluación, de acuerdo a lo establecido por el Departamento didáctico para las asignaturas de Bachillerato, las pruebas escritas (se realizará al menos una en cada evaluación) supondrán el 70% de la calificación, los trabajos y tareas, tanto individuales como en equipo, el 20% de la calificación. Por último, la participación, interés por la asignatura, trabajo diario... el 10% de la calificación.

Las pruebas escritas se adaptarán a los estándares de aprendizaje e incluirán en todas las ocasiones ejercicios de análisis y comentario de obras de arte.

El grado de adquisición de los objetivos a alcanzar tanto respecto de los Estándares de Aprendizaje como de las Competencias Clave se valorará, a su vez, a partir de cuatro niveles de logro:

LOGRO – NIVEL 1: Logro no alcanzado.

LOGRO – NIVEL 2: Logro básico.

LOGRO – NIVEL 3: Logro medio.

LOGRO – NIVEL 4: Logro avanzado.

La calificación final de la asignatura será la media de la obtenida en las tres evaluaciones una vez que en estas se hayan superado los contenidos mínimos exigibles.

RECUPERACIONES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Con el fin de facilitar la recuperación de aquellas evaluaciones que se hayan suspendido se realizarán tres pruebas de recuperación que versarán sobre los contenidos de la evaluación suspendida de modo que:

Si el alumno/a ha suspendido la primera evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación al inicio de la segunda evaluación.

Si el alumno/a ha suspendido la segunda evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en el inicio de la tercera evaluación.

En junio se realizará una prueba final de recuperación en la que el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar la o las evaluaciones suspendidas.

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la **prueba extraordinaria de septiembre**. Esta prueba versará sobre los estándares de aprendizaje no superados, se realizará en los primeros días de septiembre y será establecida por el Departamento Didáctico.

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE Hª DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE 2º DE BACHILLERATO

El plan de evaluación consistirá en la realización de trabajos y exposiciones grupales y trabajos de investigación y análisis de distintas fuentes de carácter individual. De esa manera se examinarán tanto los conocimientos adquiridos como la expresión oral y escrita y la capacidad de análisis e interpretación de aspectos teóricos y prácticos de la política, tanto de la evolución del pensamiento político como de la “realpolitik” del mundo actual.

Estos trabajos se valorarán con hasta un 70% de la calificación final de la asignatura. Complementariamente, como parte práctica, se propondrá al alumnado el visionado de videos, películas o documentales, con análisis de los mismos y debate posterior en clase. Estos recursos serán propuestos por el profesorado responsable de la asignatura.

Es importante que los alumnos y alumnas sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el análisis de las principales corrientes políticas a los fenómenos y circunstancias del mundo actual. Periódicamente se seleccionará un tema de interés de la vida política actual (nacional o internacional) y se analizará y debatirá en clase. Asimismo se requerirán producciones escritas (análisis de textos, realización de resúmenes, informes...) La participación del alumnado en estas actividades prácticas se valorará con hasta un 20% de la calificación final. En este sentido teoría y práctica deben ir íntimamente vinculadas y proporcionadas temporalmente.

Por último, la asistencia y el trabajo regular a clases, el interés y participación, la cooperación, la correcta entrega de las actividades propuestas, en plazo y forma, tanto si se trata de actividades individuales como en equipo, se valorará con hasta un 10% de la calificación de la asignatura.

A lo largo del curso se programarán tareas de profundización para aquellos alumnos que deseen alcanzar un conocimiento más profundo de la asignatura y de recuperación para los que no hayan alcanzado un conocimiento adecuado de los aspectos trabajados en clase. No se prevén en cambio exámenes de recuperación durante el curso, ya que es el trabajo continuo lo

que evaluamos en la asignatura. Recomendamos a este respecto la colección de grandes filósofos del pensamiento político dirigida por Manuel Cruz y editadas por El País.

La calificación final de la asignatura será la media de la obtenida en las tres evaluaciones. Los alumnos podrán realizar, con carácter voluntario, un trabajo final individual, sobre un tema propuesto por el profesorado de la asignatura para mejorar su calificación definitiva.

La convocatoria extraordinaria de septiembre para aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación ordinaria de junio constará de dos partes: entrega de un trabajo monográfico sobre uno de los autores trabajados en el curso, elegido por el alumnado, y realización de un comentario de texto sobre una ideología política contemporánea.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA PARA EL CURSO 2019– 2020.

Alumnado de 2º, 3º y 4º E.S.O. con Geografía e Historia pendiente:

El alumnado pendiente de Geografía e Historia de 1º de ESO debe elaborar un cuaderno de actividades que se dividirá en dos partes, relativas a los contenidos de la asignatura suspensa, que será evaluado por el profesorado encargados de la materia del curso actual. Cada profesor/a entregará un informe a los alumnos suspensos, en el que se recoja lo concerniente al seguimiento de dicha asignatura. Asimismo, se valorarán la correcta marcha académica y la actitud positiva en el curso actual. La fecha de entrega del cuaderno será concretada por el profesorado en cada grupo y avisada a los alumnos con suficiente antelación. También se publicará en el tablón dedicado a las asignaturas pendientes.

Los alumnos/as que cursan 3º o 4º de ESO con la asignatura de Geografía e Historia pendiente, dividirán la materia del cuaderno en dos partes. Una será entregada en el mes de enero y otra en mayo.

Si no se entrega el cuaderno de actividades y la marcha académica es insuficiente, el alumnado de todos los cursos indicados deberá realizar una prueba escrita, que tendrá lugar en la primera semana de junio. La fecha, la hora y el lugar de realización serán comunicados por el profesorado a sus respectivos grupos y se publicarán en el tablón de las asignaturas pendientes.

Si la nota del examen de junio es igual o superior a cinco, la asignatura se considerará aprobada. En caso contrario, el/la alumno/a deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. El Departamento de Geografía e Historia informará a los alumnos/as en junio, en un informe individualizado, de la materia objeto de examen y la estructura del mismo.

No obstante, véase lo recogido sobre la asignatura pendiente en cada una de las programaciones.

Alumnado con Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato:

El Departamento de Geografía e Historia no dispone de horas lectivas para que los alumnos suspensos reciban enseñanzas de recuperación de la materia. Los profesores que imparten la asignatura en el presente curso estarán a disposición del alumnado para ayudarle en el estudio de la misma. Se recomienda el estudio de los apuntes de la asignatura del año anterior y, si no se dispone de ellos, del libro de texto. Está prevista la recuperación de la

asignatura por dos vías: tres exámenes parciales que tendrán lugar en diciembre (bloques 1-4), enero (bloques 5-7) y febrero (bloques 8-10), que supondrán un 70% de la calificación, y tres trabajos monográficos, entregados al Departamento previamente a la realización de las pruebas, que supondrán un 30% de la calificación. Los alumnos/as que no hayan superado la materia por este procedimiento, podrán realizar un examen final del/los bloques suspensos. Este examen se realizará en abril de 2018. La puntuación obtenida en este examen servirá para establecer la calificación final de la asignatura.

Asimismo, se realizará una prueba extraordinaria en los primeros días de septiembre para los alumnos/as que no hayan aprobado durante el curso. El Departamento de Geografía e Historia informará a los alumnos/as en junio en un informe individualizado de la materia objeto de examen y de la estructura del mismo.

La coordinación de las asignaturas pendientes del área está a cargo de la Jefatura del Departamento, que establecerá las fechas de los exámenes y/o entrega de trabajos, y hará públicas las mismas con la debida antelación en los tabloneros de comunicación del Centro y en las aulas de los grupos implicados.